



## **X PREMIOS DEPORTIVOS JUGADOR DOCE**

Dentro de la política de impulso y fomento a la difusión de la actividad deportiva llevada a cabo por la Revista Jugador Doce, se considera necesario celebrar y premiar la trayectoria que a través del esfuerzo, trabajo y éxitos deportivos que a lo largo del año 2018 ó temporada 2017-2018 hayan demostrado tanto deportistas como aquellas personas o entidades se hayan distinguido de forma eminente en la promoción, fomento y ayuda al deporte de nuestros municipios.

Por tal motivo, la dirección de Jugador Doce convoca los X PREMIOS JUGADOR DOCE, en los que se procederán a la entrega de los trofeos a aquellos que resulten premiados y que se desarrollará con arreglo a las siguientes

### **BASES**

#### **Artículo 1º.- Candidatos.**

Podrán concurrir a la presente convocatoria:

##### **1.1. Aquellos deportistas que cumplan las siguientes condiciones:**

A) Que hayan estado integrados y con licencia federativa durante el año 2018 en alguna federación deportiva que este reconocida y homologada por el Consejo Superior de Deportes o licencia deportiva correspondiente en las delegaciones de nuestros municipios.

B) Que haya nacido en nuestros municipios y/o que sea vecino o residente en los mismos (Benahavís, Estepona, Manilva y San Pedro de Alcántara).

C) Haber participado en algún campeonato oficial de nuestra provincia correspondiente al año pasado o temporada y haber resultado clasificado entre los tres primeros puestos o, en su defecto, haber participado en algún campeonato, regional o nacional y resultar clasificado en un puesto u obtenido una marca de especial relevancia. En este último caso, será apreciada libremente y siempre a juicio del Jurado la admisión de la candidatura y la precedencia o no de otorgamiento de nominación.

##### **1.2. Aquellos clubes o entidades deportivas que cumplan con las siguientes condiciones:**

A) Que tengan su domicilio social o sede en nuestros municipios de Benahavís, Estepona, Manilva o San Pedro de Alcántara.

B) Que figuren inscritos en el registro de entidades deportivas de la Junta de Andalucía.

C) Que hayan realizado labores de promoción y/o divulgación deportiva o participado en competiciones deportivas oficiales, alcanzando clasificaciones o marcas de especial relevancia durante el año 2018 ó la temporada 2017-2018.

## **Artículo 2º.- Presentación de candidaturas.**

La presentación de nominaciones se podrá realizar por clubes, entidades, individualmente o por terceros que tengan relación directa o indirecta con el deporte de los municipios de Benahavís, Estepona, Manilva y San Pedro de Alcántara, siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas en las Bases de esta convocatoria y que reúnan los méritos suficientes para concurrir a los premios deportivos que se convocan. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra y sin salvedad algunas de las presentes Bases.

La presentación de cualquier candidato, sea persona física o entidad, deberá realizarse cumplimentando íntegramente y en todos sus apartados el modelo de solicitud oficial que corresponda a cada modalidad de premios, y que serán facilitados por la Dirección de los organizadores del evento, en este caso Revista Jugador Doce.

El modelo de solicitud oficial podrá ser entregado de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico a la dirección del evento: [premios@jugadordoce.es](mailto:premios@jugadordoce.es)
- De lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, en recepción, de las Delegaciones de Deportes de San Pedro de Alcántara, Marbella, Benahavís, Estepona y Manilva.

***Con fecha límite hasta el lunes 10 de diciembre de 2018.***

## **Artículo 3º.- Los Premios.**

Todos los premios se otorgaran con carácter exclusivamente honorífico y no generarán derecho a ningún devengo ni efecto económico.

## **Artículo 4º.- El Jurado.**


A los efectos de concesión de los premios se constituirá un Jurado, que estará integrado por miembros elegidos por la Dirección de la Revista Jugador Doce. Estos decidirán el listado final de nominados a los diferentes premios. Los ganadores saldrán tras una votación en la web [www.jugadordoce.es](http://www.jugadordoce.es)

## **Artículo 5º.- Entrega de Premios.**

El acto oficial de entrega de los premios tendrá lugar en el Auditorio Felipe VI de Estepona el próximo viernes 18 de enero de 2018, durante el transcurso de los “X PREMIOS JUGADOR DOCE”. Los asistentes acudirán tras previa invitación de la organización, siendo su entidad una de las invitadas tras confirmación.

En Estepona, a 23 de noviembre de 2018.

EL DIRECTOR DE LA REVISTA JUGADOR DOCE



Fdo.: Aitor Banda Poveda